

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22082 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Alpedrete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

Se convoca oposición libre para cubrir una plaza vacante de Agente del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Las bases que regirán el proceso selectivo son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 138, de fecha 12 de junio de 2000, entendiéndose para una sola plaza vacante.

Las instancias solicitando formar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondiente a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alpedrete, 9 de octubre de 2001.—El Alcalde.

22083 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Llíria (Valencia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de la Policía Local.

La Comisión Municipal de Gobierno, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de las bases de la convocatoria para la selección de las siguientes plazas:

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, promoción interna. Naturaleza funcionarial. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Dichas bases se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 181, de 1 de agosto de 2001, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en ellas, se establece un plazo de veinte días naturales, a partir de la presente publicación, para la presentación de instancias en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Los sucesivos anuncios se harán en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

Llíria, 29 de octubre de 2001.—La Alcaldesa Presidenta, María José Pérez Lapidra.

22084 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subalterno.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 125, de 24 de octubre de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 247, de 26 de octubre de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de concurso-oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Subalterno, vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, de Administración General, subescala Subalterna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Tarazona, 29 de octubre de 2001.—El Alcalde.

22085 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, del Consorcio para el Servicio contra Incendios y Salvamento de la Comarca de Valdeorras (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gerente Jefe.

Una vacante de la plantilla de personal laboral fijo denominada Gerente Jefe, se convoca con sometimiento a las bases para la selección del Gerente Jefe del parque de bomberos de este Consorcio publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 250, de fecha 30 de octubre de 2001, turno libre.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

A Rúa de Valdeorras, 30 de octubre de 2001.—El Presidente, Joaquín Bautista Prieto Rodríguez.

22086 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 85, de 10 de abril de 2001, se publican las bases de convocatoria para cubrir las siguientes plazas:

Dos plazas de Policía Local perteneciente a la plantilla funcionarial, clasificación Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villarejo de Salvanés, 30 de octubre de 2001.—El Alcalde en funciones, Mariano Alonso González.

22087 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Huétor Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obras y Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 188, de 17 de agosto de 2001, se publican íntegramente las bases generales para la provisión, en propiedad, de una plaza de Encargado de Obras y Servicios, perteneciente al personal laboral fijo de este Ayuntamiento, mediante concurso libre.

Las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo se presentarán en el Registro General de esta Corporación, o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, dentro de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Huétor Vega, 31 de octubre de 2001.—El Alcalde, Félix Márquez Hidalgo.

22088 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2001, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 234, de 8 de octubre de 2001, se hace público anuncio relativo a la convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición por turno libre, de dos plazas de Cabo de la Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Yecla, de Administración Especial, Servicios Especiales.